

DATOS PERSONALES

Nombres: OSCAR MANUEL	Sexo: MASCULINO
Apellidos: VERA TORRES	Fecha Nacimiento: 08/10/1994
Documento: CI 5.659.986	Lugar Nacimiento: FERNANDO DE LA MORA
Estado Civil: SOLTERO	Nacionalidad: PARAGUAYA
Padre: LIDIO	Edad: 29 AÑOS
Madre: EVA MARIA	

CONTACTOS

Teléfonos

0984164298
0983837811

DIRECCIONES

Calle: FERNANDO DE LA MORA	Barrio:
Departamento: Central	
Ciudad: FERNANDO DE LA MORA	Tel:
	Fecha de Referencia: 08/10/2012

LUGARES DE TRABAJO

Lugar: GRANJA AVICOLA LA BLANCA SA	Cargo: EMPLEADO
Fecha Referencia: 25/04/2023	Fecha Inscripción IPS: 03/07/2021
Lugar: CECIPET SOCIEDAD ANONIMA	Cargo: EMPLEADO
Fecha Referencia: 25/04/2023	Fecha Inscripción IPS: 22/01/2020
Lugar: GRANJA AVICOLA LA BLANCA SA	Cargo: JORNALERO O A DESTAJO
Fecha Referencia: 25/05/2021	Fecha Ingreso: 05/03/2019
Lugar: ASISPRO INGENIERIA SRL	Cargo: JORNALERO O A DESTAJO
Fecha Referencia: 22/12/2022	Fecha Ingreso: 19/01/2017
Lugar: ASISPRO INGENIERIA SRL	Cargo: EMPLEADO
Fecha Referencia: 25/04/2023	Fecha Inscripción IPS: 19/01/2017

PERSONAS VINCULADAS

Nombre	Relación	Edad	Teléfono
NILDA ISABEL, VERA TORRES	Probable Hermana	27	Ver Teléfonos

INFORMES SOLICITADOS

Solicitante	Teléfono(s)	Fecha
GARDEN AUTOMOTORES S.A.	0212377090	12/02/2024
NETEL S.A. (NEGOCIOS TELEFONIC	0214195000	16/06/2023

PROCESOS CIVILES Y COMERCIALES

Nuestra base de datos no registra para esta persona:

*Morosidades	*Demandas	*Inhibiciones
*Convocatorias	*Quiebras	*Inhabilitaciones Bancarias
*Remates	*Documentos Extraviados	*Referencias

PROCESOS PENALES

Nuestra base de datos no registra procesos penales para esta persona.

PUBLICACIONES

Articulos periodisticos vinculados a las personas. Incluyen datos positivos.

Nuestra base de datos no registra publicaciones acerca de esta persona.

El presente informe es de uso exclusivo y confidencial. CRITERION S.A. no tiene el control de las fuentes públicas de información (Art. 28 C.N.) eximiéndose de toda responsabilidad por cualquier alteración o error que pueda existir, no constituyéndose tampoco la presente en carta de fianza o recomendación (Art. 1469 C.C.).